

VECINDAD Número de orden de los jefes de familia ó amos de casa y habitantes en este término.	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al margen, de Vecino, Domiciliado ó Transcunte en letra inicial.	CALIDAD con relacion al cabeza amo de casa.	ESTADO civil.	FECHA del nacimiento.			PUEBLO de naturaleza.	Tiempo de estancia en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este término.	RESIDENCIA habitual ia mayor en parte del año en	CLASE, profesion ú oficio.	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia y sobre la clasificación.
				Día....	Mes....	Año....		Meses....	Años....				
9	Juan ^o Antonio Muñoz Sep. Vicente Benito Martín Pedro Juan ^o hijo José	Supl. Sep. Sep. Sep. Sep.	Casado C. C. C. C.	30	Higuera	0		..	Casado		
						29	Jorqui	conste					
						9							
						1							
10	Pedro Lopez Ven. plado Vicente Aguirre José Joaquín hijo	Supl. Sep. Sep. Sep. Sep.	Casado C. C. C. C.	26					Jornalero		
						27							
						9							
11	Ant ^o Cosmao Marta Ant ^o María Garcia José Ant ^o Vicente	Supl. Sep. Sep. Sep. Sep.	Casado C. C. C. C.	19	Aya	22			Urbano		
						29	Jorqui	conste					
						20					Jornalero		
						18							

Los que suscriben al final de este fólio del Patron general, como Concejales é individuos de la Comision de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle:

DECLARAN haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la poblacion de este término municipal, rectificándolo segun el movimiento habido en este último año, y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, rubricamos y sellamos el presente fólio en union del Secretario, sin que haya enmiendas ni raspaduras.

